



## DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 28/11/2025  
 Consecutivo por Área: RN/0366/2025

RUC: \_\_\_\_\_ En el Estado de Chiapas

Subdelegación: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
 Comisionado: NAFATE MORENO ARMANDO  
 Apellido Paterno: Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/2651-2025  
 Período: 25 al 27 de noviembre-25

Lugar: Rancho San Antonio, Finca las Lolitas, y el Castaño, ubicado en los municipios de Huixtla, Mapastepec y Tapachula, Chiapas.

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
25/11/2025		0474	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	350.00	Alimentos
25/11/2025		0474	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	300.00	Hospedaje
26/11/2025		0474	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	350.00	Alimentos
26/11/2025		0474	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	300.00	Hospedaje
27/11/2025		0474	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	325.00	Alimentos
<b>Total</b>					<b>1,625.00</b>	

Atentamente  
 ING. ARMANDO NAFATE MORENO



Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

1025



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



# PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFPA/12.2/0608/2025

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de diciembre de 2025

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL  
ESTADO DE CHIAPAS.  
P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se han comisionado a los **CC. Manuel de Jesus Cruz Lopez, Beltran Efren Ortiz Miguel, Armando Nafate Moreno y Juan Antonio Cortez Cruz**, durante los días 25 al 27 de noviembre del dos mil veinticinco, con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección, investigación, así como recorrido de vigilancia en materia forestal e impacto ambiental en el Rancho San Antonio, Finca las Lolitas y Ranchería el Castaño, municipios de Tapachula, Huixtla y Mapastepec, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito, las actividades encomendadas se llevarán a cabo en un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO JURIDICO**

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

p. Archivo/expediente.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
**REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS**



**0474**

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

COMISIÓN AL: Subagencia municipal zona Victoria municipio de Tapachula, Chiapas LOCAL: \_\_\_\_\_  
ORDENADA POR: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto DEL C. Armando Nafate Moreno  
CARGO: Encargado de Despacho

**JEFE INMEDIATO**

SALIDA  
25 11 2025  
DÍA MES AÑO  
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA  
27 11 2025  
DÍA MES AÑO  
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

**FORÁNEO**

Subagencia Municipal Zona Victoria municipio de Tapachula, Chiapas. A 27 DE Noviembre DE 2025  
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PFFPA/12/2651/2025 DE FECHA 19 de noviembre de 2025

LLEGADA  
25 11 2025  
DÍA MES AÑO

SALIDA  
27 11 2025  
DÍA MES AÑO

**AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL**



NOMBRE: C. Margarita Ruiz  
CARGO: Agencia Municipal  
FIRMA



NOMBRE: C. Margarita Ruiz  
CARGO: Agencia Municipal  
FIRMA



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
ARMANDO NAFATE MORENO	25 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	Municipio de Huixtla, Mapastepec y Tapachula, Chiapas, México.	Rancho San Antonio, Finca las Lolitas, y Ranchería el Castaño.
<b>Coordenadas</b>		15° 4' 51.5" Latitud Norte y 92° 32' 30" Longitud Oeste	15° 17' 15.1" Latitud Norte y 92° 57' 58.4" Longitud Oeste

**Ubicación Física:**

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión números PFFA/12/2651/2025 y RN/0366/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, me traslade al Rancho San Antonio, Finca Las lolitas y ranchería el Castaño, ubicado en los municipios de Huixtla, ;Mapastepec y Tapachula, Chiapas.

